

TECNOLOGICO DE ENERGIA E INNOVACION
ACUERDO No. 015 de Mayo 24 de 2020

Por el cual se aprueba actualización de los documentos para el Diseño y Desarrollo Curricular PRO-GA-003 y del Diseño y producción de contenidos Modelo Addie PRO-GA-002 del Tecnológico Virtual de energía e Innovación ELERNOVA

El CONSEJO SUPERIOR, en ejercicio de las atribuciones conferidas legales y estatutarias,
y

CONSIDERANDO

Que El Tecnológico de Energía e Innovación, es una Institución de Educación Superior, de nacionalidad colombiana, organizada como Fundación, de utilidad común, sin ánimo de lucro y con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

Que la ley 30 de 1992 en el capítulo VI art 28, reconoce a las universidades entre otros derechos, el de dar y modificar sus estatutos adoptar sus propios regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión y función institucional.

Que de acuerdo a los estatutos institucionales le corresponde al Consejo Superior definir la estructura orgánica de funcionamiento de la institución en materia académica, administrativa y financiera de la institución.

Que el Ministerio de Educación expidió el decreto 1330 de 2019 en el cual se emiten nuevas disposiciones para la obtención de registros calificados.

Que teniendo en cuenta los avances de la dinámica institucional, y se ha actualizado el modelo pedagógico Institucional, se hace necesario actualizar la documentación pertinente.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Actualizar y aprobar los documentos fundamentales y descriptivos del procedimiento de Diseño y Desarrollo Curricular PRO-GA-003-v1 y el procedimiento Diseño y producción de contenidos bajo el Modelo Addie PRO-GA-002-1 en su versión uno del Tecnológico de Energía e innovación E-LERNOVA

aplicados en la elaboración y desarrollo de los diferentes programas académicos y servicios educativos que ofrece.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Revisión y actualización del procedimiento de Diseño y Desarrollo Curricular PRO-GA-003-1 y Revisión y actualización del procedimiento de Diseño y producción de contenidos Modelo Addie PRO-GA-002-1 *en su versión uno* entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C, 24 días del mes mayo del año dos mil veinte (2020)



RICARDO STRIEDINGER CEPEDA
Presidente del Consejo



SAMUEL STRIEDINGER MELO
Secretario General